



Libertad y Orden



Secretaría de
Planeación

San Juan de Pasto, 23 de abril de 2018

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CODECTI, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9° DE LA ORDENANZA 037 DE 2017.

AVISO No. 1

La Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI, de conformidad a lo previsto en el Artículo 9° de la Ordenanza 037 de 2017, que establece la elección de los representantes al Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI

CONVOCA:

A empresarios o representantes de los gremios productivos con presencia en el Departamento de Nariño con reconocida trayectoria en la región, al proceso de conformación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI.

Para lo cual deberán presentar las postulaciones como miembros del CODECTI en representación de dichas organizaciones a través del correo **codecti@narino.gov.co** a más tardar el día 6 de Mayo de 2018, mediante oficio dirigido al señor Gobernador de Nariño Camilo Romero, anexando los siguientes documentos:

- Carta de intención para participar en el CODECTI
- Soportes de Existencia y Representación legal
- Certificación de la entidad que demuestre su presencia en el Departamento de Nariño en el desarrollo de actividades relacionadas con la CTel.

La citación de los postulados se realizará el día 09 de Mayo de 2017, a través de la página web de la Gobernación de Nariño, para el proceso de elección del mismo, que se realizará el día 11 de mayo de 2018.

Cordialmente,

CARLOS DANILO HERNANDEZ FOLLECO
Subsecretario de Asistencia Técnica
Departamento de Nariño

Proyecto: Silvia Amaguaña Burbano
Profesional Universitaria SPD